



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2007 310- A /**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Subdirector de Administración, Finanzas y Personal en Nota SAF y P N°658 de fecha 10 de julio de 2007; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2007-200 de fecha 31 de julio de 2007; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Transfórmase, a contar del 01 de octubre de 2007, el puesto de Profesor Asociado D.N. 44 horas semanales, ítem 935128, en Instructor D.N. 44 horas semanales, nuevo ítem 070199 (22005), de la Facultad de Agronomía, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-06.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan de conformidad a las normas vigentes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de octubre de 2007.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**